

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

El Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

LUNES 15 DE FEBRERO DE 1841.

AL NACIONAL.

Los redactores del *Nacional* en varios artículos de la redacción, y en otro remitido, se desencadenan en su número de ayer contra nosotros. Nos dicen mil indezas, sinduda con el objeto de que nos impacientemos, y vengamos poco á poco descendiendo hasta llegar al terreno de las personalidades, con su correspondiente acompañamiento de nombres propios.

Pero ¿qué sencillos son nuestros colegas? ¿han podido creer que íbamos á caer en la red? Se figuraban sin duda que nos iban á doler sus dictérios. En prueba de ello nos proponemos ser mas templados, mas cultos, mas prudentes en nuestro lenguaje á medida que el del *Nacional* sea mas acre, mas violento y mas duro para que se distinga á primera vista el periódico que dirige el señor don Tiburcio Campe del que está bajo los auspicios de don Joaquín Riquelme; el periódico *ministerial* del periódico de la *oposición*.

Esto supuesto, entramos en materia.

Nos hicieron varias preguntas los redactores del *Nacional*; contestamos á ellas: dijimos entonces que considerabamos como un deber sagrado de los periodistas independientes censurar los actos del duque de la Victoria, cuando fuesen dignos de censura; porque cuanto mayor fuera su poder y su prestigio, de mas transcendencia habian por necesidad de ser sus faltas. A esto nada responden nuestros colegas, luego estamos de acuerdo.

Pero suponen que nosotros calumniamos todos los dias al ilustre general; este es un error: ¿tienen la bondad de citarnos esas calumnias? ¿cuándo nos hemos empeñado, como dicen, en desconcepcionarlo?

Añade "que no se conocen los actos del duque como hombre público:" este nos parece otro error; ¿acaso el presidente de la Regencia no hace parte del gobierno supremo? ¿acaso el general Espartero no ha espedido circulares en su particular, no ha redactado y pronunciado discursos y alocuciones? .. "Pero el código constitucional lo hace irresponsable," nos replican. Esto último nos admira: ¿quieren tener la bondad nuestros colegas, los *constitucionales puros*, de leer la Constitución, y enterarse de lo que dice?, entonces conoceran que se han equivocado.

Quedamos, pues en que se deba censurar al ilustre duque, aun con petigro de disminuir su prestigio; en que hay actos suyos á los cuales puede dirigirse la censura; y es que no es *irresponsable*.

Recordarán nuestros lectores que contestando á los temores del *Nacional* sobre que estallará una revolución, si el pacificador de España se llegase á retirar de los negocios, extrañamos que confesarán semejantes temores, porque ¿quién habia de hacer esa revolución? los moderados, que segun ellos no son nada; ó los *ultras* que valen tanto, poco mas ó menos. A esto nada nos responden; pero en cambio nos aseguran que sus temores son por el partido mode-

rado: que la nacion y el ejército se pronunciarán indignados contra ellos ¿y por qué? porque el duque se retire de los negocios?..... Si no temiesemos molestar á nuestros colegas les suplicaríamos, que nos explicasen su pensamiento, y nos digieran que relacion tiene la réplica, con su pregunta y nuestra contestacion.

Se entusiasman nuestros colegas porque habiendo nosotros dicho que considerabamos perjudicial á la causa pública introducir la division en el ejército hayamos insertado el siguiente párrafo de una de las cartas de nuestro corresponsal de Madrid.—"De todos modos los republicanos no tienen puestas sus esperanzas en las elecciones, sino en otro medio mas breve y eficaz; esto es el pronunciamiento: si fuera cierto, como ellos creen, que tuviesen de su parte el ejército era cosa hecha.

"En cuanto á esto último es indudable que en el ejército no hay cosa mas impopular que la Regencia; como que gobierno que haya hecho menos por los militares, no lo ha habido en España desde Pelayo hasta el dia. En la misma guarnicion de Madrid hay cuerpos tan contagiados que no saben los regentes que hacer de ellos; porque malo es dejarlos aquí; y peor enviarlos á otra parte."

Esto lo ponen nuestros colegas con su correspondiente atavio de letra bastardilla, de manillas &c. y dicen luego que escribir así es predicar la sedicion, querer anegarnos en sangre y mil otras *fiases* como estas: ¿donde está todo eso? ¿no dicen que quieren discutir, mas bien que acusar? Euhorabuena, discutamos.

Empezamos nuestro corresponsal por decirnos que los republicanos *creen* tener de su parte al ejército: y ¿qué tememos con que ellos lo crean, y nos lo refieran á nosotros? ¿qué hay aquí de subversivo, ni de sedicioso? ¿no es cierto que la Regencia tiene desatendido el ejército? ¿no hemos visto que así se confiesa; luego lo subversivo esta circular de 27 de Enero; el que escita á la sedicion es el gobierno, no nuestro corresponsal, que nos refiere el hecho como una cosa corriente. Preciso es que conozca nuestro colega que ha vuelto á equivocarse y que se ha irritado por nada..... por no haber comprendido bien los párrafos de la carta que nos ha copiado.

Y nosotros insertando esa carta ¿tratamos de dividir el ejército? Así deben creerlo los redactores del *Nacional*, cuando nos la citan como en prueba de que no habiamos contestado con ingenuidad á su pregunta. Otro error suyo: ¿no seria mal proyecto querer desde Cádiz con un periódico de provincia armar unos contra otros á los batallones de nuestros valientes? Vamos, esto nos lo dicen por broma: ¿hemos de figurarnos nosotros que ellos lo creen?..... ¿Tener ese diabólico proyecto, y aspirar á cumplirlo contante con algun que otro párrafo que nos escriban de Madrid!!!!

Conviniendo nosotros en que la Regencia no

puede variarse hasta que las Cortes se reunan, admira á nuestros colegas que la censuramos: se han empeñado en no leer con atencion lo que les contestamos. Vuélvano á leer, procuren enterarse, y verán que lo hacemos para que conociendo las faltas de los gobernantes nuestros diputados no se equivoquen al constituir definitivamente el gobierno supremo: ¿á qué viene, pues, esa estrañeza, y esa especie de apelacion al público?

Siendo nosotros los redactores del *Globo* eminentemente monárquicos ¿como es que nos coaligamos con los republicanos?..... ¡No-otros coaligarnos! ¿donde está la prueba?..... Han vuelto á equivocarse nuestros colegas..... El *Huracan*, allá en Madrid, escribe lo que le parece, y nosotros aquí hacemos lo mismo.

Dicen que nosotros no hemos censurado nunca á los republicanos; lean bien nuestros números, y verán que se han equivocado. No lo hacemos diariamente, porque no hay motivo para ello: tampoco censuramos con acrimonia al gobierno: lo hemos elogiado mil veces, lo hemos elogiado siempre que ha habido motivo justo, y sentimos en extremo que su marcha política nos impida hacerlo todos los dias, eso desearamos. Vean nuestros colegas cuan distantes estamos de pensar como ellos lo suponen.

No queremos concluir este artículo sin decir dos palabras á los *nuevos* redactores del *Nacional*; ellos se han permitido calificar, y no por cierto de un modo muy favorable nuestras miras y nuestras intenciones, ellos nos han tomado por blanco de sus diatribas. Sea muy enhorabuena, nos otros seremos siempre templados y para evitar hablar de ellos en particular, y por huir de cuestiones de personas nos veremos tal vez precisados para justificarnos á analizar y comparar las dos fracciones de partido progresista, á cotejar sus doctrinas, sus méritos, su porvenir, la parte que cada una de ellas ha tenido en los *peligros*, y la que les ha tocado en las *recompensas*. Esto será indispensable, si nuestros colegas interpretan tan desfavorablemente nuestras intenciones; porque entonces nos vemos obligados á demostrar que siendo nosotros eminentemente monárquicos, condenando las doctrinas disolventes del partido, no negamos á los *ultras* las cualidades que puedan tener, que no los juzgamos con pasion, sino los juzgamos y los comparamos friamente con los amigos de la Regencia. Nuestros colegas, interpretando nuestras intenciones, habrán promovido en ese caso una polémica de alta política y de principios que nosotros no podremos evitar.

La inflexible lógica, la historia de estos últimos meses vendrán á nuestro auxilio, y los redactores del *Nacional* conocerán, aunque no lo confiesen nunca, que tenemos muy buenas razones para repetir al *Huracan*, y para desdeñar al *Eco del Comercio*. Ja, mas hubiéramos ni aun pensado en semejante cosa, si nuestras intenciones no se hubiesen interpretado,

poniéndonos en la necesidad, ya que nuestros principios no nos permiten descender hasta las personas, de hacer uso de las armas lícitas que están á nuestro alcance para demostrar la verdad.

Los redactores del *Nacional* se han olvidado completamente del gobierno de quien son campeones: se han olvidado del partido á que pertenecen: se han olvidado de las doctrinas que profesan. Solo de una cosa se acuerdan: solo en una cosa piensan: de una sola hablan: esta cosa es nuestro *Globo*. De las doce columnas del *Nacional* bien puede afirmarse que en las ocho no se habla mas que de este periódico y de nosotros sus oscuros escritores.

Mucho debemos agradecer á nuestros colegas la importancia que nos dan: mucho la popularidad que nos proporcionan entre sus numerosos enemigos dentro y fuera de las filas del partido progresista. Pero sin embargo, no nos hacemos ilusiones sobre nuestra propia importancia, no la suponemos mayor ni menor de lo que es real y verdaderamente. Tenemos y nada mas la que ha de tener por fuerza quien en una posicion del todo independiente, sin pretensiones ni ambicion de ningun género, y fiado en la pureza de sus intenciones denuncia diariamente al público las faltas del gobierno, los excesos de los partidos.

Lo que falte á nuestra ciencia y á nuestro talento habrán de suplirlo la nobleza de nuestras miras, la energia de nuestro carácter, la cantidad de nuestro objeto.

Pero el *Nacional* ahora abusa de la paciencia de sus lectores ¿qué pueden importarle nuestros despreciados, imbéciles y necios artículos á los lectores del *Nacional*? Defiendan al gobierno, sinceren los actos de la última eleccion, y pongan en olvido nuestro triste periódico.

Nunca, lo prometemos solemnemente, nunca bajaremos al lodazal de las personalidades por grande que sea el empeño de nuestros colegas. Ese no es nuestro terreno: no es allí donde podremos desempeñar la mision que nos hemos impuesto.

Pero mientras los redactores del periódico ministerial dedican la mayor parte de sus columnas á calumniarnos, á desfigurar cuanto escribimos y á escitar contra nosotros la animadversion de sus lectores, seamos permitido dedicar á nuestra defensa un oscuro rincón de este periódico.

Los redactores del *Nacional* nos calumnian y nos calumnian á sabiendas en los artículos que ellos escriben y en los comunicados que insertan.

Nos calumnian á sabiendas cuando dicen que *enemigos de la independencia del país deseamos verle tiranizado por las bayonetas extranjeras*. ¿Qué pruebas podrian presentar de tan absurda acusacion?

Nos calumnian á sabiendas, sobre todo, cuando permiten que se inserten en su periódico las siguientes líneas. *En el otro periódico de la plaza, continuacion del Tiempo, se expresan sus retrógrados colaboradores, con toda la hojarasca y palabreria que de suyo produce la verdinegra bilis que los corroe por ver arrancado de sus manos para siempre el poder que para azote del sufrido pueblo español ejercieron hasta el glorioso día primero de Setiembre*. Esto se dice en un artículo remitido, inserto en el número 761 del *Nacional*.

Jamas se insertó en periódico alguno una calumnia mas absurda. ¿Quien arrancó de nuestras manos el poder? ¿Cuando hemos mandado ni gobernado nosotros? Los redactores del *Nacional* y sus articulistas no pueden ignorar que jamas hemos gobernado ni mandado. No pueden ignorar, que ni los escritores de la parte política del *Globo*, ni ninguno de los colaboradores de este periódico ejercian el menor influjo, ni tenia comunicaciones de ninguna especie con las personas que gobernaban en la nacion ni en este pueblo antes de primero de Setiembre.

Las mismas personas á quienes el *Nacional* supone, sin prueba, alguna redactores de la parte política de este periódico, esas mismas personas que no han tenido reparo en hacer alarde de sus opiniones moderadas despues del pronunciamiento de Setiembre, esas mismas ó no hablaban antes de política, ó solo lo hacian para decir que el partido moderado al cual se honran en pertenecer no debió nunca tomar sobre sí la responsabilidad, ni hacer el elogio de los actos del gobierno de la nacion, desde la caída del ministerio O'Falla, hasta los sucesos de Barcelona. Es decir en los dos últimos años de 1839 y 1840.

Si esas personas no dependian por ningun estilo del gobierno contra el cual se hizo el pronunciamiento de Setiembre, si nunca desempeñaron cargos ni destinos públicos de ninguna especie, si no tenían relaciones de ningun género con las personas que entonces

gobernaban, ni con las que ejercian influencias, si aun cuando nunca dejaron de profesar opiniones moderadas, tampoco ocultaron su desaprobacion de la mayor parte de los actos del gobierno en los dos últimos años, ni nunca fueron partidarios, amigos ni defensores del ministerio presidido por el Sr. Perez de Castro, como supone que estan corroidos de negra bilis por ver arrancado de sus manos para siempre el poder que para azote del sufrido pueblo Español ejercieron hasta el glorioso día primero de Setiembre?

Esperamos que el *Nacional* reconocerá paladina y francamente este error, y confesará que sean ó no sean imparciales, están colocados en la mejor posicion para serlo esas personas de quienes supone equivocadamente toman parte en la redaccion del *Globo*.

En cuanto á sus verdaderos redactores, en cuanto á su director, en cuanto á la persona que no ha ocultado nunca su nombre y que toma sobre sí la responsabilidad moral de cuanto se escribe en el *Globo*; jamas ha pertenecido ni pertenece á ningun partido, ni está tampoco de acuerdo con las doctrinas del bando moderado.

En el *Nacional* del Sábado se lee lo siguiente.

“¿Quien es sino ese jóven ilustrado que hoy escribe algunos artículos para el *Globo*, y fué uno de los redactores del *Tiempo* en su primera época. Nosotros creemos conocerle: nosotros entendemos que ese jóven, cuya ilustracion confesamos, es aquél escritor que en otros tiempos nos hablaba de la fuerza brutal, diciendo que solo con ella sabian vencer los progresistas. Si nos engañamos de seamos que así se nos advierta.”

La persona á quien se alude en las precedentes líneas nos autoriza para que aseguremos en su nombre lo siguiente.

En primer lugar, que reconoce como principio de su conducta política el alterar sus convicciones y doctrinas siempre que encuentre motivos bastante poderosos ó en su propia esperiencia ó en las razones de sus adversarios. Pero que desde 1837 hasta el día no ha variado de opinion sobre la *ilegitimidad* de los medios que se valen algunos partidos en España para procurar el triunfo de sus doctrinas.

Que no borraría una sola palabra de cuantas escribió en el *Tiempo* bajo sus iniciales, salvo las leves correcciones que los desengaños le han movido á hacer en sus ideas políticas.

Que no toma bajo su responsabilidad de manera alguna la polémica del *Globo* y que le daria diferente giro si fuese director de éste periódico, en cuyo caso no ocultaría él su nombre y el *Globo* seria un periódico declaradamente moderado.

Que no le corroe la verdinegra bilis por ver arrancado de sus manos el poder á consecuencia de los sucesos de Setiembre segun dá á entender el *Nacional* supuesto que nunca ejerció semejante poder, ni de aquella revolucion le ha resultado la pérdida de destino ni empleo alguno, ni otro mal de ninguna especie.

Que es moderado por convencimiento y no por interés, ni ambicion. Que abrazó estas opiniones en 1837 cuando mandaban los progresistas y estaban oprimidos, como ahora, los moderados.

Que no ha dejado de serlo hasta el día, aun cuando pensó en 1839 y 1840 que el partido moderado debia rechazar la responsabilidad de los actos de aquel gobierno, acorde en este punto con muchos de sus amigos políticos, y no conforme con otros muchos á quienes estima personalmente pero que pensaban de distinta manera.

Que dedicado á una tranquila profesion ni nada solicita del gobierno, ni tampoco piensa tomar la menor parte en los asuntos políticos.

Que no alimenta odios políticos ni aun contra sus mas decididos detractores. Que desaprobó la revolucion de Setiembre con la energia de un hombre de convicciones, y no con el furor de un reaccionario. Y que nunca tomó parte en las polémicas personales ni aun en la misma época en que era redactor ó director del *Tiempo*. Dejó de serlo á principios de Noviembre de 1838, por razones que entonces publicó.

CORREO GENERAL.

Espíritu de la prensa.

El *Correo Nacional* dedica varios artículos á la cuestion de elecciones y dice que segun las noticias que ha recibido de todos los diferentes puntos del reino, han estado en casi todas partes desiertos los colegios

electorales. Hace con este motivo reflexiones muy juiciosas y concluye con la siguiente deducccion: “Este fenómeno no puede nacer sino de una de dos causas: abdicacion elocuentemente lúgubre de la mayoría nacional ó coaccion y tiranias ejercidas por el gobierno, y por el partido que tiene esclavizados á los moderados.” En otro artículo consagrado tambien á las elecciones, se refiere á las provincias vascongadas y asegura que va creciendo el descontento á medida que van conociendo las disposiciones de la Regencia.

El *Corresponsal* en un artículo, cuyo epígrafe es *Industria nacional*.—Tratado de Comercio, habla con estension de los dos sistemas de comercio, el restrictivo y el libre, defendiendo el primero, porque segun él, se fomenta de este modo la industria nacional; y lo funda en que el desarrollo maravilloso á que ha llegado en Inglaterra la industria, lo debe unicamente al sistema restrictivo. En otros dos artículos contesta al *Eco* insistiendo en la reforma militar, que ha espuesto en los números anteriores; y agrega que al contrariarlo el *Eco* no hace mas que reconocer la bondad del principio y querer dilatar su ejecucion.

El *Eco de Comercio* continua su polémica con el *Correo Nacional* sobre la cuestion de elecciones, y con el *Corresponsal* acerca del modo y tiempo de efectuar los gastos militares. En otro artículo hace algunas reflexiones sobre lo que debe hacerse segun su opinion para que los pueblos palpen los beneficios que pueden reportar de la libre navegacion del Duero, ya que esta cuestion se ha terminado de una manera feliz.

El *Castellano* sigue examinando la obra del Sr. Pita, capítulo por capítulo. Consagra otro artículo á la revista del mes de Enero; y entra en polémica con el *Eco* acerca de lo que habia dicho sobre la voluminosa guia de forasteros del presente año, y dice que él mismo *Eco* confiesa que los nombres de sus redactores han contribuido al aumento de volumen de la guia.

La *Constitucion* desmiente los rumores que habian circulado en Madrid acerca de desórdenes ocurridos en la isla de Cuba. Entra en polémica con el *Corresponsal* sobre cuando debe verificarsela salida de los correos, dice que deben salir de Madrid á las 40 horas de haber llegado y no á las 16 como proponia el *Corresponsal*. En otro artículo elogia la medida tomada por la Regencia para trasladar las aduanas á las fronteras de Navarra, y dice que ha dado una prueba mas de españolismo y de amor á la unidad constitucional; y se funda en que habilitado San Sebastian para el comercio de géneros extranjeros, un vínculo de amistad unirá los intereses de este pueblo y los de Navarra con los de la nacion entera.

El *Huracan* admite la polémica que le ofrece la *Gaceta* acerca del gobierno republicano, y trata de probar en varios artículos las ventajas de este sistema de gobierno, y en lo que fuertemente se apoya es en que seria mas económico y por consiguiente reportaria beneficios positivos al pueblo. En otro artículo espone los motivos que ha tenido para no publicar sus números en forma mas elegante, y por consiguiente que llamen mas la atencion: el principal es que su periódico está sostenido por ellos y con sus propios fondos, mientras otros, dice, los sostienen accionistas, ó están pagados por el gobierno.

El *Trueno* inserta dos párrafos de la contestacion dada por cuatro diputados provinciales á otros cuatro que han hecho renuncia de sus cargos; y dice, que vé en ellos campear los mismos principios y las mismas doctrinas que ellos profesan, lo que le ha admirado de un modo notable. Otro ar-

título lo consagra á cuestion de elecciones , y dice que ya va viendo en lo que han parado, á pesar de las infinitas ilegalidades que se han cometido en la formación de las listas electorales, y de los apaleos que han sufrido los moderados que han tenido la indiscrecion de presentarse á votar.

Correspondencia.

MADRID 9.

A todos nos ha llamado la atencion esa rara conformidad de los moderados en todas las provincias del reino. Ni en una sola se han presentado á votar: me parece que no se ha visto otra cosa igual en ningún pais del mundo desde que se inventó que hubiese elecciones. Bien es verdad que las cosas que por aquí se ven no se habian visto antes en parte alguna.

El duque ha tenido, segun parece, una conferencia con tres ó cuatro de las principales notabilidades del partido progresista para arreglar entre otros asuntos el importantísimo de la Regencia. Importantísimo sobre todo para ellos que quieren ser regentes. Hasta ahora no parece que se han convenido en nada ni en cuanto al personal (como ahora se dice) de la misma Regencia, ni en cuanto á la manera como se ha de hacer la eleccion en las Cortes. Sobre ambas cosas, y sobre todo, en cuanto á la primera ya creo que les he dicho á Vds. no hay dos personas que piensen del mismo modo. Por supuesto que el bueno del Duque se las prometia felices con esto de haberles hecho su discurso á los milicianos; ello podrá ser que lo hagan regente: yo así lo creo y no ha de ser por pocos votos. Pero será con su cuenta y razon: es decir que le atarán corto, y le pondrán andaderas.

No está en el Duque el *quid* de la dificultad, está en los corregentes. Si son cinco, y dos de estos militeres ademas del Duque, como ha propuesto segun parece una notabilidad anfibia de lo militar y lo civil, la influencia del *hombre de Vergara* como antes se decía, se afirma.

Si por el contrario no entran mas sino los dos santones que ya indiqué á Vds. es lo mismo que sino entrase el Duque.

Por supuesto que á pesar de lo de Burgos y lo de Málaga, donde han quedado los descalsos en cinco, los republicanos estarán en minoria en las Cortes. Ni podia ser de otro modo, porque si hemos de hablar francamente, nunca ha influido el gobierno en las elecciones de una manera mas directa: y no solo han estado coactados los cangrejos, sino los progresistas independientes, y sobre todo los republicanos. Vean Vds. sino algunos documentos que han publicado los periódicos.

De Vizcaya está para llegar Aldecoa, pero es probable que surta tanto efecto su viaje como el de Olano. Las provincias están exasperadísimas y esta gente es incorregible. Sin embargo, tanto va el cántaro á la fuente que al fin se quiebra. Ellos cuentan con que se quebrará como la sogá, por lo mas delgado.

DECRETO.

La Regencia provisional del reino, para que tenga cumplido efecto lo determinado por las Cortes en 13 de Mayo de 1837 y aclarar las dudas que sobre su inteligencia han ocurrido, se ha servido decretar lo siguiente:

Art. 1.º Que á los militares ó braceros que, á consecuencia de lo dispuesto en el decreto de 4 de Enero de 1813, obtuvieron terrenos en cualquiera de las épocas en que ha regido, no se les inquiete en su posesion y disfrute.

Art. 2.º Que á los que hayan sido despojados al restablecimiento del gobierno absoluto de terrenos de que estuviesen en posesion por repartimiento que se les hiciera en dichas épocas, en cumplimiento del citado decreto, se les restituya á ella inmediatamente.

Art. 3.º Que si esto no fuese posible por enagenacion de los terrenos, se forme el oportuno espediente, y los gefes políticos oyendo á las diputaciones provinciales, propongan los medios de indemnizar á los que por dicha causa no puedan obtener la restitucion.

Art. 4.º Que cese desde la publicacion de este decreto la exaccion de todo cánon que se haga por los espresados terrenos á los militares á quienes se concedieron gratuitamente, continuando lo que en el mismo decreto de 1813 se estableció respecto de los pueblos á quienes se adjudicaron. Tendréisio entendido, y dispondreis lo conveniente para su cumplimiento.—El Duque de la Victoria, presidente.—En Palacio á 4 de Febrero de 1841.—A D. Manuel Cortina.

MINISTERIO DE HACIENDA.

La Regencia por decreto de 28 de Enero se ha servido promover á intendente de segunda clase al de tercera D. José Maria Varona, que ha desempeñado, y continuará desempeñando en comision la intendencia de la provincia de Madrid.

Por otro decreto de 4 del corriente ha conferido al contador de la provincia de Sevilla D. Rafael de Garay la intendencia de Huelva, vacante por haber pasado á gefe político de Málaga D. Francisco de Paula Alvarez.

Para servir en comision la contaduría de Sevilla al administrador del derecho de puertas de aquella ciudad D. Manuel de Ortega, nombrándole gefe administrativo de tercera clase.

Para la administracion del derecho de puertas que resulta vacante á D. José Abreu, comandante de carabinieri cesante de la provincia de Santander.

Y para la administracion de Sales de la Mata y Torreveja á D. Antonio Guerrero Céspedes, comandante que fué del resguardo de Trinidad en la isla de Cuba.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 9 DE FEBRERO.

La Gaceta ha publicado en los últimos dias: Un decreto de la Regencia fecha 6 del corriente concediendo la licencia absoluta á los individuos de todas las armas del ejército procedentes del reemplazo del año 1831, así como á los individuos que hayan sentado plaza voluntariamente durante el tiempo de la guerra. A cada individuo se entregará un mes de haber contado desde el día en que se le espida la licencia, y una ración de pan y alojamiento en el tránsito hasta sus casas. Ademas llevarán un atestado (que autorizará el duque de la Victoria) de su buena conducta y servicios en la última guerra, cuyo documento les servirá de recomendacion en otras carreras. Igual documento se expedirá á los que hayan sido licenciados durante ó despues de la guerra como inútiles.

Los siguientes nombramientos; para juez de primera instancia de Vendrell en propiedad, á D. José Antonio Larrugat; para igual destino en Jaca, á D. Manuel Asensi; y para promotor fiscal del juzgado de Castellon de la Plana, á D. Vicente Bellver.

—La de hoy contiene un decreto de fecha 7 del actual, mandando que los ayuntamientos dispongan que desde el 1.º al 15 de Marzo próximo, sin escusa ni próroga, todos los vecinos y hacendados forasteros de su jurisdiccion, les presenten relaciones exactas espresivas de sus bienes, industrias, oficios y utilidades anuales á fin de formar una estadística aproximada, en tanto que puede hacerse mas exacta, de la riqueza territorial é industrial.

—Se nos ha dicho que entre las ultimas hornadas de empleados que han salido del ministerio de Hacienda, hay uno que tiene pésimos antecedentes políticos; y por añadidura, que tuvo parte en el atroz asesinato del héroe Torrijos y de sus patriotas y desgraciados compañeros. Si el hecho es cierto la recomendamos á la consideracion del señor ministro del ramo, para que vea por quien se le proponen tan acertados nombramientos en las actuales circunstancias; y para que conozcan con cuanta razon le censura en ciertos casos la imprenta independiente.

—No han terminado todavía, y llevan trazas de no terminar jamas, las contestaciones y cumplidos que mutuamente se dirigen los dos pedazos de la diputacion provincial de Madrid. La fraccion Corradi ha publicado otra hoja suelta llena de pullas y de indirectas contra la fraccion Alonso.

—Parece que el Sr. conde de Toreno se marcha de esta capital; para lo cual vende todos sus muebles, caballos, carruages &c. Dá margen á mil conjeturas la salida de este personaje, que no ha faltado de Madrid, ni dejado de presentarse en público aun durante la época critica del pronunciamiento.

—Tambien ha bajado hoy la bolsa, como verán nuestros lectores en su lugar respectivo. Dicen algunos que la tropa que salió anteayer de esta corte va hacia las provincias; y de ahí, y considerada la agitacion de sus habitantes, quieren deducir si habrá ocurrido ó estará para ocurrir allí alguna novedad. El *Vascongado* del día 5 no contiene ni una sola linea que nos haga temer ocurrencias desagradables.

CORDOBA 10 DE FEBRERO.

Segun las noticias que acabamos de recibir de la mayor parte de los distritos electorales de la provincia, casi podemos asegurar que han obtenido mayoría absoluta de votos para Diputados los Sres.

- D. Pedro Alcalá Zamora.
- D. José del Bastardo Cisneros.
- D. José Lopez de Pedrajas.
- D. Laureano Muñoz.

Y D. Juan Agustín Villarreal ó D. Francisco Lopez Barrio.

Y que para un diputado y dos suplentes habrá que proceder á segundas elecciones.

SEVILLA 13 DE FEBRERO.

Habiendo sido denunciado ante el Sr. alcalde 1.º

constitucional D. Gabriel Diaz del Castillo la hoja suelta titulada "del *Huracan* núm. 189 copiamos lo siguiente" y principia con las palabras "en el *Trueno* de antes de ayer, y concluye con las "ningunas elecciones se atreverán á contrariar," se reunió en la mañana de hoy el jurado de acusacion, el cual declaró por unanimidad haber lugar á la formación de causa.

—A las 3 menos 10 minutos de la madrugada de ayer, se ha sentido en algunos puntos de esta capital un movimiento de oscilacion en la tierra, que por deposicion de personas inteligentes duraria como 2 segundos.

CADIZ.

LUNES 15 DE FEBRERO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Murcia.—Capitan de hospital y provisiones el de Jerez.

Santos Fausto y Jovita, hermanos mártires. El jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al medida aire libre inglesa.	Baróm.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	9½ s. 0.	29.95.	NE.	Celages.
Al mediodía.	13 s. 0.	29.93.	SO.	Nublada.
Al p. el sol.	12 s. 0.	29.91.	SO.	Llovizna.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 35 minutos de la mañana. Se pone..... á las 5 y 25 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 4 min. de la madrugada. Primera alta á las 10 y 20 min. de la mañana. Segunda baja á las 4 y 40 min. de la tarde. Segunda alta á las 11 y 1 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mugeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	0

Total..... 2

PART E MERCANTIL.

Bolsa de Paris del día 2 de Febrero.

La votacion de la ley de fortificaciones verificada ayer en la Cámara de diputados ha ocasionado al abrirse la bolsa de hoy un movimiento de baja en nuestros fondos. Los fondos españoles están muy flojos.

Hé aquí los últimos precios que se han hecho:	
5 por 100 frances al contado.....	112 fr. 60 c.
4 por 100 idem idem.....	98 fr. 50 c.
3 por 100 idem idem.....	76 fr. 8 c.
Acciones del banco.....	3250.
Deuda activa de España.....	25 1/9
Idem pasiva idem.....	6½

Bolsa de Madrid del día 9.

Titulos al 5 por 100 modernos: al contado 28 7/16 28½, á varios plazos 28½, 29, 29½, con los 8 cupones y ½ por 100 de primos los últimos: 46 operaciones importantes 27.600,000 reales.

Certificaciones de deuda sin interés posteriores á la conversion; á 6½ por 100; á 60 dias fecha ó vol. 1,000,000 reales.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin ingles Willam Ash, cap. Willam Morrish, ds Falmouth y Charante en 16 dias, en lastre.

Místico español el santo Cristo del Grao, Vicente Rocaful, de Sevilla en 10 con trigo.

Laud id. S. Antonio, Juan Acevedo, de idem en 9 con cebada.

Bergantin frances de guerra de 10 cañones Volage, su comandante el teniente de navio Mr. Bonard, de Mogador en 3 dias.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El místico español los amigos (a) el *Buen Mozo*, su capitan D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, calle de las cinco Torres, núm. 135.

Compañía peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las

nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana del Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.

Del Puerto.

LUNES 15.

9½ de la mañana. | 7 de la mañana.
12½ de idem. | 11 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Empresa de vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

BETIS Y CORIANO.

De Cádiz.

Del Puerto.

LUNES 15.

7 de la mañana. | 7 de la mañana.
8½ de idem. | 8½ de idem.
9½ de idem. | 9½ de idem.
10½ de idem. | 10½ de idem.

MARTES 16.

7 de la mañana. | 7 de la mañana.
8½ de idem. | 8½ de idem.
9½ de idem. | 9½ de idem.
11½ de idem. | 11½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algún incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente a la escala de la capitania de puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto a la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 16 del corriente a las 7 de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 18 del corriente a las 7 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda a razón de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí a Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentación del billete a la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar o Sevilla no pagarán pasaje del Puerto a Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto a la Capitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

ANUNCIOS.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA: edición magnífica y popular con 800 láminas.—Ayer comenzó la repartición de las entregas 26, 27 y 28.

Terminada la repartición de estas que son las últimas de la obra, quedará cerrada la suscripción. El precio de la obra entera para los suscritores es de 126 rs.; el precio de la obra una vez cerrada la suscripción será de 160 rva.

A los Sres. suscritores que hayan dejado de recoger algunas de las anteriores entregas, se les suplica que se presenten a verificarlo, en la inteligencia de que de no hacerlo así podrán quedar incompletas sus obras.

AVISO IMPORTANTE.—Habiéndose manifestado algunos de los suscritores del Quijote deseos de que a la publicación de esta excelente obra siguiese la de otras igualmente ilustradas con numerosas láminas y que presentasen las mismas ventajas por las condiciones de la suscripción y por la baratura del precio, ha decidido la empresa publicar una serie de obras semejantes en su edición a la del libro inmortal de Cervantes, y bajo las mismas ó semejantes condiciones.

La primera de estas obras será la **HISTORIA DEL EMPERADOR NAPOLEON**, con 500 excelentes láminas del célebre artista *Horacio Vernet*.—La colección formará una biblioteca selecta.

ARTHUR DAMIS, peluquero de París, participa al público que ha abierto su establecimiento en la calle Ancha, núm 137, en el cual se hallará toda clase de obra perteneciente a su facultad tanto para señoras como para caballeros, con arreglo a los últimos figurines de París. Hace pelucas y casquetes de nueva invención con el tul encabellado imitando al natural, como podrán verlos

lo que gusten.—En dicho establecimiento tiene un salón en alto donde por el moderado precio de 4 rs. se cortará y rizará el pelo, y rizado solo 2 reales, todo con el mayor primor y aseo. Para la mayor comodidad y ahorro admitirá abonos, como se acostumbra en las primeras capitales de Europa, dando por 20 rs. diez boletines, y cinco por 10, cada uno de los cuales servirá de pago por cortar y rizar el pelo.—Tiene un gran surtido de perfumería de los fabricantes mas acreditados.

AYER de 2 a 3 de la tarde se extravió un perro chico de casa inglesa, con pintas blancas y negras, con las orejas largas, negras y rizadas, acude llamandole Ahí. Se suplica a la persona que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la calle del Vestuario, esquina a la cuestada de la Murga, número 89, donde darán el correspondiente hallazgo.

Mallevigne, peluquero de París, calle de Murguía, esquina a la de San José, núm. 55, tiene el honor de anunciar al público: que los abonos siguen como hasta el presente: 30 rs. mensuales por el peinado y rizado diario incluso el corte de pelo, y 20 por tres días a la semana.—Agradecido a los parroquianos no es su ánimo prefiar abonos tan imaginarios como irrealizables, solo si proseguir complaciéndolos con el esmero que tiene ya acreditado.—Se continúan despachando los inapreciables polvos *canaire* y *vegetales* para teñir y hermosear los cabellos de tres colores diferentes, sin manchar el cutis ni el lienzo.

Se vende el bergantin-goleta español la **AURORA**, barado en la costa de la bahia entre los rios Guadalete y San Pedro, con todos sus aparejos y enseres depositados en la aduana del Puerto de Santa Maria.

Para tratar de ajuste se acudirá a D. Luis Crosa, casa de Cinco Torres, núm. 135, en cuyo poder se halla el inventario.

Se vende en el Puerto de Santa Maria una casa principal de dos cuerpos, libre de todo gravámen en lo mejor de la calle del Ganado núm. 54 esquina a la de Zarza con almacen de aceite y tienda de vinos. Darán razon en el Puerto de Santa Maria D. Sebastian Pages, calle de la Palma, núm. 18.

En la calle de la Portería de Capuchinos, almacen de refino, se venden caretas de cera superfina a 3 reales cada una.—Cobertores superiores de catre a 27 reales vellon.

Teatro Principal.

Esta noche se pondrá en escena la ópera seria en dos actos del maestro Bellini: **NORMA**.—A las 7.

JUNTA DE COMERCIO.

Los encargados del Depósito de efectos de ilícito comercio, con fecha 1.º del actual, remitieron a esta Junta el estado del tenor siguiente: Estado de la entrada, salida y existencia en dicho mes.

ADUANA DE CADIZ.—DICIEMBRE DE 1840.

	Exist. el día 1.º	Entrada en dicho mes.	Salida en el mismo mes.	Exist. p.º 1.º de Enero.
Abanicos	153	"	"	153
Algodon hilado, libras	120	72	72	120
Acolchados, piezas	"	6	6	"
Barés, varas	50	"	"	50
Beceros, farditos	2	"	"	2
Becerrillos, docenas	12	"	"	12
Botellas vacías, caj.	153	"	"	153
Clavazon de hierro, cajas	1	"	1	"
quistales	12	22	"	34
Cocos, piezas	73	12	12	73
Cañamo, barriles	1	"	"	1
Cueros para morriones	257	"	"	257
Cintas de lana averiadas, barriles	1	"	"	1
Cal, barricas	1	"	"	1
sacos	1	"	"	1
Cobertores de algodón	20	"	"	20
Drogas, cajas	1	"	"	1
barriles	2	"	2	"
Elefantes, piezas	82	"	"	82
Estracto de jabon, dos. de frasquit.	28½	"	"	28½
Esterillas de lana, mazos	8	"	"	8
Felpa, varas	"	80	80	"
Género imitado a				

	Exist. el día 1.º	Entrada en dicho mes.	Salida en el mismo mes.	Exist. p.º 1.º de Enero.
Guantes de algodón docenas	22	"	"	22
blonda, piezas	1	"	"	1
Galonera falsa, libras	139	"	"	139
Gorras	10	"	"	10
Harina, barriles	1	"	"	1
quintaies	"	153½	153½	"
Hilas, libras	10	"	"	10
Herramientas y ropa hecha, cajas	"	1	1	"
Jabon de olor, docenas de pastillas	19	"	"	19
Libros, cajones	5	"	"	5
Idem en blanco	2	"	"	2
Medias de algodón, docenas	20	"	"	20
Mármoles. Chimeneas	3	"	"	3
Idem, piezas	10	"	"	10
Naipes, docenas de barajas.	"	720	720	"
Paños, piezas	1	"	1	"
Piedras de chispa, millares.	325	"	"	325
Pañuelos de algodón	301	660	770	201
Id. de borras de seda	44	"	"	44
Id. de olañ,	100	"	100	"
Papel blanco, fardos	990	"	28	962
Id. de estrazilla, fs.	255	"	"	255

	Exist. el día 1.º	Entrada en dicho mes.	Salida en el mismo mes.	Exist. p.º 1.º de Enero.
Id. pintado cajas	1	"	"	1
rollos	256	"	"	256
Id. para cartas resmas.	"	144	144	"
Pizarritas,	50	"	"	50
Peines de madera, docenas	36	"	"	36
Percalinas, piezas	8	"	"	8
Platillas algodón id.	6	"	"	6
Piel de diablo, id.	12	"	"	12
Sanguijuelas, millares	290	60	150	200
Sillas	2	"	"	2
Sombreros entrefinos de pelo	26	"	"	26
Id. sin forros	36	"	"	36
Id. para Señoras	70	"	"	70
Sacos vacíos,	222	"	"	222
Sosa facticia, lb	2218	"	"	2218
Sombreros de paja	24	"	"	24
Tierra follata, idem	60	"	"	60
Trages de algodón	95	"	"	95
Tejidos de idem, piezas	10	"	"	10
Tela de idem, varas	316	"	"	316
Tafletes, docenas	"	12	12	"
Vestidos de seda,	2	"	"	2
Viveres en conserva, arrobas	22½	"	"	22½

Cádiz 31 de Diciembre de 1840.—Joaquin Robelo.—Antonio Jabat.

Y por disposicion de la propia Junta se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 20 de Enero d 1841.—José María Aguayo, secretario contador.